

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECNOMETAL S.A.  
CELEBRADA EL VEINTE Y SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte y Seis días del mes de abril del año dos mil dieciseis, a las diez horas, en el local de la compañía ubicado en el KM 3.5 Vía Duran Tambo, se reúne en Junta General de Accionistas de la compañía **TECNOMETAL S.A.**, los siguientes accionistas: **SUNTAXI LLUMIQUINGA WASHINGTON BOLIVAR** propietario de Quinientas (500) acciones, y **SUNTAXI LLUMIQUINGA SEGUNDO JOSELITO**, propietario de Quinientas (500) acciones; Todas las acciones son ordinarias, iguales y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una. Actúa como Presidente de la Junta General Extraordinaria y Universal su titular el señor **SUNTAXI LLUMIQUINGA WASHINGTON BOLIVAR** como Secretaria Sra. **CHACON VITERI ROCIO DEL PILAR**. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de **UN MIL dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.000,00)**, los accionistas de la compañía deciden constituirse en Junta General, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y del Comisario acerca de los negocios sociales de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico; y,
3. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades.

El Presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **TECNOMETAL S.A.** resuelven lo siguiente:

1. Aprobar el informe del Gerente y del Comisario de la compañía;
2. Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2015; y,
3. Se resuelve que sea tratado en una próxima Junta de Accionista.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos.

SR.SUNTAXI LLUMIQUINGA WASHINTO BOLIVAR  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA

Rocio Chacón V

SRA.CHACON VITERI ROCIO DEL PILAR  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA